

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LOS ACTOS INAUGURALES DEL CENTRO METROPOLITANO
DE INVESTIGACIONES Y RADICACION DE DENUNCIAS**

28 DE OCTUBRE DE 1987

ME ES MUY GRATO ESTAR AQUÍ CON USTEDES, PARA INICIAR UN PROYECTO EN EL CUAL TENGO GRAN FE Y QUE RESPONDE AL COMPROMISO HECHO DE LOGRAR PARA EL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO UNA JUSTICIA MÁS EFICAZ. EL CENTRO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y DE RADICACIÓN DE DENUNCIAS QUE HOY INAUGURAMOS, CONSTITUYE OTRO VALIOSO INSTRUMENTO PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL; EL CUAL ESTAMOS AGILIZANDO Y REFORZANDO COMO COMPONENTE ESENCIAL DE NUESTRA ESTRATEGIA GLOBAL CONTRA EL CRIMEN.

UN CRIMEN AL QUE ESTAMOS DANDO LA BATALLA DESDE TODOS LOS FRENTE Y QUE, POR PRIMERA VEZ EN CATROCE AÑOS ESTÁ EN RETROCESO. LAS ÚLTIMAS ESTADÍSTICAS SOBRE LOS DELITOS INFORMADOS POR LOS CIUDADANOS REVELAN UNA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA DE UN 7.4% EN TODOS LOS DELITOS TIPO I, AL COMPARARSE CON LOS PERIODOS CORRESPONDIENTES DEL AÑO PASADO.

ESTA REDUCCIÓN HA SIDO FRUTO DEL ESFUERZO VIGOROSO REALIZADO EN TODAS LAS ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA. INICIATIVAS QUE VAN DESDE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS DE RED Y OCASIR

HASTA LA CREACIÓN CUERPOS COMO LA POLICÍA DE PUERTOS. INICIATIVAS QUE HAN SIDO EFECTIVAS COMO EL AUMENTO DE LOS RECURSOS Y EQUIPO DE LAS FUERZAS UNIDAS DE RÁPIDA ACCIÓN (FURA), Y LOS INCREMENTOS PRESUPUESTARIOS MILLONARIOS QUE HEMOS OTORGADO AL ÁREA DE SEGURIDAD. AVANZAMOS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA CON EL RECLUTAMIENTO DE MÁS DE 3,000 POLICÍAS, CON EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS CUARTELES, PRECINTOS POLICÍACOS Y MINI-ESTACIONES (ESTAS ÚLTIMAS YA LLEGAN A 50). AVANZAMOS PORQUE CONTAMOS CON LA FUERZA DE UN PUEBLO UNIDO Y ACTIVO, EN NUESTRAS CAMPAÑAS CONTRA LA DROGA Y LA CRIMINALIDAD, A TRAVÉS DE LOS 48 CONSEJOS DE SEGURIDAD VECINAL.

EL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO RECLAMA UNA JUSTICIA RÁPIDA Y EFECTIVA, Y ESO ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO. EL CENTRO METROPOLITANO INVESTIGACIÓN Y DE RADICACIÓN DE DENUNCIAS QUE HOY INAUGURAMOS, ESTARÁ ABIERTO LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA, SIETE DÍAS A LA SEMANA. ATENDERÁ QUERELLAS DE DELITOS GRAVES COMETIDOS EN LAS ÁREAS JUDICIALES DE CAROLINA, BAYAMÓN Y SAN JUAN, POR SER LAS DE MAYOR NÚMERO DE DELITOS. ATENDERÁ ADEMÁS, LOS DELITOS DE EMBRIAGUEZ Y LOS DELITOS MENOS GRAVES DE TRÁNSITO QUE SE ORIGINEN EN LA JURISDICCIÓN DE SAN JUAN.

EL CENTRO, ENTRE OTRAS COSAS, DARÁ UN SERVICIO MÁS RÁPIDO A LA CIUDADANÍA QUE ACUDA A SOLICITAR INVESTIGACIONES CRIMINALES Y LOGRARÁ UNA OBTENCIÓN DE DATOS MÁS RECIENTES CON RESPECTO A LOS HECHOS DELICTIVOS. POLICÍAS Y FISCALES ESTARÁN DESTACADOS PERMANENTEMENTE EN ESTE CENTRO, PARA REALIZAR LABORES INVESTIGATIVAS. LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA AUXILIARÁN A LOS FISCALES ESPECIALES. LOS

SERVICIOS INVESTIGATIVOS ESTARÁN INTEGRADOS Y SE OFRECERÁN SIN INTERRUPCIÓN.

LOS CIUDADANOS QUE HAN PASADO POR LA EXPERIENCIA DE ACUDIR A LAS INVESTIGACIONES CRIMINALES, SABEN DE LAS HORAS QUE TRANSCURREN ANTES DE QUE SE LES LLAME A LA PRESENCIA DEL JUEZ. MUCHOS CIUDADANOS, AL VENIR EN CONTACTO POR PRIMERA VEZ CON EL SISTEMA, RECIBEN LA IMPRESIÓN DE QUE ESTE ES UNO LENTO Y EN OCASIONES, NEGATIVO.

ESTAMOS CONSCIENTES DE LA NECESIDAD DE UN TRÁMITE JUDICIAL RÁPIDO Y HOY, CON LA INAUGURACIÓN DE ESTE CENTRO CONFIAMOS PODER ACELERAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA HACER JUSTICIA AL CIUDADANO. PARA ELLO HEMOS COORDINADO CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TRIBUNALES A FIN DE ALIGERAR LA INVESTIGACIÓN, EL ESCLARECIMIENTO Y LA PRESENTACIÓN DE LOS CASOS ANTE EL TRIBUNAL.

ESTE CENTRO CONTARÁ TAMBIÉN CON UNA SALA DE SERVICIOS TÉCNICOS-CIENTÍFICOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES PARA PROVEER DE INMEDIATO LAS PRUEBAS NECESARIAS, COMO PUEDEN SER LAS MUESTRAS DE

SANGRE. TAMBIÉN HABRÁ UN SERVICIO TÉCNICO DE LA POLICÍA PARA PRUEBAS DE OTRO TIPO, UNA VEZ SE HAYAN SOMETIDO LOS DATOS, COMO LAS HUELLAS Y LAS FOTOGRAFÍAS DE LAS PERSONAS ENVUELTAS EN EL DELITO.

HABRÁ TAMBIÉN SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN NOCTURNA PARA TESTIGOS RESIDENTES FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA QUE NO CUENTEN CON LOS MEDIOS PARA REGRESAR A SUS RESPECTIVOS PUEBLOS Y BARRIOS.

EL CENTRO CONTARÁ CON EL EQUIPO ELECTRÓNICO MÁS AVANZADO PARA REALIZAR LAS DENUNCIAS Y LOS FORMULARIOS REQUERIDOS PARA PROCESAR LOS CASOS. PARA HACER REALIDAD ESTE PROYECTO, FUE NECESARIO ENMENDAR, Y ASÍ LO HICIMOS, VARIAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL. UNA DE ESTAS PERMITIRÁ AL FISCAL SOMETER EL CASO A LA DETERMINACIÓN DE CAUSA PROBABLE, PARA EL ARRESTO CON EL EXPEDIENTE LEVANTADO, SIN NECESIDAD DE LLEVAR LOS TESTIGOS ANTE EL JUEZ.

ESTOY SEGURO DE QUE ESTE CENTRO CONTRIBUIRÁ A HACER JUSTICIA EN PUERTO RICO, COMO LO NECESITA Y LO MERECE EL PUEBLO DE PUERTO RICO. ESE ES NUESTRO

COMPROMISO Y ESTE CENTRO ES UN PASO MÁS EN NUESTRA MARCHA HACIA UNA JUSTICIA ALERTA Y REAL, SENSIBLE AL PUEBLO Y SERVIDORA DEL PUEBLO; UNA JUSTICIA QUE NO DEPENDA DEL RELOJ PARA DESCARGAR SU FUNCIÓN DE INVESTIGAR RÁPIDAMENTE EL DELITO Y LLEVAR ANTE LOS TRIBUNALES A LOS RESPONSABLES.

FELICITO AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TRIBUNALES, A LA POLICÍA DE PUERTO RICO Y AL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES, POR LOS ESFUERZOS REALIZADOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y MATERIALIZACIÓN DE ESTE CENTRO. A QUE EMPIEZAN A LABORAR DESDE HOY MISMO Y, EN ADELANTE LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA, LOS SIETE DÍAS DE LA SEMANA, LES DESEO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS. EL ÉXITO SUYO SERÁ LA JUSTICIA Y LA TRANQUILIDAD DE TODO EL PUEBLO DE PUERTO RICO.